



CONSEJO DE
TRANSPARENCIA Y
BUEN GOBIERNO



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ICCA

Instituto
Complutense
Ciencia de la
Administración



Máster UCM Transparencia y Buen Gobierno

Curso 2020-2021

3ª Edición

INFORMACIÓN:

Web: https://www.ucm.es/cfp/estudios/masterpropio-transparencia_y_buen_gobierno

Teléfono: 91.394.66.29 E-mail: secretariaerl@ucm.es / gpastora@ucm.es

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DEL MÁSTER
2. OBJETIVOS
3. DESTINATARIOS
4. PROGRAMACIÓN Y DURACIÓN
5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y RECURSOS
6. EQUIPO DOCENTE
7. EVALUACIÓN
8. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

1. PRESENTACION DEL MÁSTER

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es una **formación universitaria de postgrado**, organizada por el Instituto de Ciencia de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid, en colaboración con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España, que tiene la pretensión de ofrecer una **enseñanza profesionalizante que ayudará a comprender, implantar, evaluar y mejorar los procesos de transparencia en los Gobiernos y las Administraciones públicas con la finalidad de fortalecer su calidad democrática y legitimidad institucional.**

2. OBJETIVOS

- Adquirir un conocimiento básico para interpretar la transparencia como un eje transformador de los gobiernos democráticos y como un instrumento para recuperar y reforzar la legitimidad democrática.
- Analizar políticas de transparencia en diferentes continentes y países del mundo desde una perspectiva integral (sistema institucional, actores, procesos, modelo de organización y funcionamiento, entre otras cuestiones).
- Indagar en el binomio transparencia-función pública para interpretar la transparencia como principio y valor ético del servidor público.
- Aportar un conocimiento estratégico para saber gestionar documentos y archivos públicos de manera general y específica, en diversos ámbitos sectoriales.
- Capacitar para diseñar y gestionar un portal de transparencia de manera eficaz.
- Aprender a evaluar políticas de transparencia.
- Conocer medidas para el buen desarrollo de la transparencia en los partidos políticos, los grupos de presión y las empresas privadas.
- Aprender a diseñar e implantar iniciativas de participación ciudadana que promuevan la transparencia en los procesos deliberativos y decisorios relacionados con las políticas y los servicios públicos.
- Reflexionar sobre los retos que se deben afrontar para mejorar la transparencia en el siglo XXI.

3. DESTINATARIOS DEL MÁSTER

El Master en Transparencia y Buen Gobierno responde a una clara demanda social y profesional, ya que las sociedades actuales necesitan de profesionales que sepan comprender, gestionar y evaluar la transparencia en las distintas instituciones públicas y entidades privadas, además de consultores o auditores independientes en materia transparencia y de protección de datos. Por tanto, el Máster pretende impartir una **formación para la acción** destinada a diferentes **perfiles de alumnado:**

- a) Cargos políticos de diferentes niveles de gobierno.
- b) Personal funcionario y laboral de las administraciones públicas (estatal, regional y local).
- c) Diplomados, Licenciados o Graduados en Ciencias Políticas, Gestión y Administración Pública, Derecho, Periodismo, Sociología, Economía, Empresariales, enseñanzas técnicas u otra titulación relacionada con las Ciencias Sociales y Jurídicas.
- d) Miembros de empresas públicas y privadas, colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, organizaciones empresariales, partidos políticos, asociaciones y fundaciones.

4. PROGRAMACIÓN Y DURACIÓN

El Máster tiene un reconocimiento de **70 créditos (ECTS)** y el programa se estructura en **7 módulos**:

TÍTULO DEL MÓDULO		Fecha
Módulo 1	Democracia, transparencia, rendición de cuentas y legitimidad (6 ECTS)	Octubre 2020
Módulo 2	Políticas de transparencia (15 ECTS) - Políticas de transparencia en las democracias de Europa - Política de Transparencia en las democracias de América - Políticas de transparencia en las democracias de Oceanía	Noviembre Diciembre 2020
Módulo 3	Transparencia y función pública (5 ECTS) - Transparencia, Buena Administración y Función Pública - Transparencia, Ética y Conflicto de Intereses - Transparencia y Protección Penal de la Corrupción	Enero 2021
Módulo 4	Transparencia y gestión de la información (10 ECTS) - Transparencia, reutilización de la información y open data - Gestión eficaz de portales de transparencia - Gestión documental para promover la transparencia - Transparencia y protección de datos - Buenas prácticas e iniciativas innovadoras en gestión de la transparencia	Febrero/Marzo 2021
Módulo 5	Evaluación de la transparencia (8 ECTS) - Evaluación de políticas de transparencia - Modelos y metodologías de evaluación de la transparencia - Instituciones de control y evaluación de la transparencia	Marzo/Abril 2021
Módulo 6	Transparencia, actores y participación ciudadana (6 ECTS) - Transparencia y partidos políticos - Transparencia y grupos de presión - Transparencia y empresas - Transparencia y participación ciudadana	Mayo 2021
Módulo 7	Trabajo de Fin de Máster Asignación de tutor/a en el mes de diciembre/enero y defensa del TFM en julio o septiembre de 2021 (dos convocatorias)	Julio/Septiembre

5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA, ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Máster en Transparencia y Buen Gobierno es **SEMIPRESENCIAL**, por lo que el/la estudiante podrá cursar el título con **plena accesibilidad y flexibilidad**. Para ello, se prevén diferentes actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje que estarán disponibles en el **Campus Virtual**.

TIPO DE ACTIVIDAD	RECURSOS
Clases teóricas	<ul style="list-style-type: none">  Recursos audiovisuales: videos de los temas vinculados a cada Módulo del Programa  Recursos documentales: presentaciones en PDF de los temas correspondientes a cada tema/materia
Clases prácticas	<ul style="list-style-type: none">  Recursos audiovisuales: videos con pautas específicas para desarrollar ejercicios prácticos  Recursos documentales: presentación en PDF de cada ejercicio práctico

El/la estudiante podrá tener **tutorías presenciales u on line** con los/as profesores que imparten las materias en cada módulo.

Además, w/la estudiante contará con un **tutor/a académico/a que será su director/a de Trabajo de Fin de Máster** con el que mantendrá contactos periódicos, bien de manera presencial o bien de manera virtual.

6. EQUIPO DOCENTE

El Máster cuenta con un equipo docente integrado no sólo por personal académico (profesores/as universitarios/as), sino también por profesionales de más alto nivel y experiencia en el ámbito de la transparencia, que intervendrán como ponentes o conferenciantes.

a) PROFESORES/AS DE UNIVERSIDAD (PERSONAL ACADÉMICO)

- Dra. Gema Pastor Albaladejo (Directora académica del Máster). Directora del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración (ICCA)
- Dra. Pilar Beltrán. Profesora de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Rey Juan Carlos.
- Dra. Benita Beneitez Romero. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dr. Rafael Caballero Sánchez. Profesor de Derecho Administrativo (UCM). Letrado del Tribunal Constitucional.
- Dr. Jorge Crespo González. Responsable del Área de Investigación sobre Función Pública Estratégica del ICCA
- Dra. Esther del Campo. Catedrática de Ciencia Política y de la Administración. Decana de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología

- Dr. David Lucas Parrón. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dr. Fabio García Lupato. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM)
- Dra. Consuelo Laiz Castro. Responsable del Área de Investigación sobre Calidad de la democracia, diseño institucional y gestión electoral del ICCA
- Dr. Eliseo López García. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Pilar Mairal Medina. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Belén Porta Pego. Profesora de Derecho Administrativo (UCM). Miembro del ICCA
- Dra. Marisa Ramos Rollón. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dr. Luís Fernando Ramos Simón. Catedrático de Biblioteconomía y Documentación (UCM)
- Dr. Jorge Resina de la Fuente. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Leticia M. Ruíz Rodríguez. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM).
- Dr. Fernando Sánchez Beato. Responsable del Área de Investigación sobre Reforma del Estado y modernización administrativa del ICCA
- Dra. Gema Sánchez Medero. Profesora de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro del ICCA
- Dr. Oliver Soto Sainz. Profesor de Ciencia Política y de la Administración (UCM). Miembro ICCA.
- Dra. Margarita Valle Mariscal de Gante. Profesora de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del ICCA.
- Dr. Ricardo Vizcaíno. Profesor de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Rey Juan Carlos.

b) PONENTES DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- D. Javier Amorós Dorda. Presidente en funciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- D. Gonzalo Gómez Villalobos. Director de Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Isabel Lombardero Lasarte. Jefa de la Unidad de Apoyo del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Mercedes Paja Fano. Subdirectora General Adjunta de la Subdirección General de Transparencia y Buen Gobierno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España
- Dña. Ana María Ruiz. Asesora del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno
- Dña. Esperanza Zambrano Gómez. Subdirectora de Reclamaciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España

c) PONENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS

- D. Fernando Bigeriego. Agencia de Protección de Datos.
- D. Borja Colón de Carvajal. Jefe del Servicio de Administración e Innovación Pública de la Diputación Provincial de Castellón

- D. Juan Carlos Eimil. Oficina de Conflicto de Intereses. Subdirector General de Incompatibilidades de Empleados Públicos.
- D. Javier Fernández González. Oficina de Conflicto de Intereses. Subdirector General de Régimen de los Altos Cargos.
- D. Sergio Jiménez Meroño. Analista Digital
- Dña. Raquel Muros Delgado. Ayuntamiento de Madrid. Coordinadora del Distrito Centro. Exconsejera técnica de la Dirección General de Participación Ciudadana.
- D. José Nuño. Red de Ciudades para la Transparencia. Federación Española de Municipios y Provincias
- Dña. María Jose Santiago. Presidenta de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación
- Dña. Koldobique Uriarte. Gobierno Vasco. Vocal de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública
- Ponentes de entidades evaluadoras de transparencia: HAY DERECHO, ACREDITA y SUSTENTIA, entre otras
- Ponentes de instituciones públicas con competencias en materia de gestión y/o de control de la transparencia

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a) Foros de debate on line en el Módulo 1.
- b) Ejercicios prácticos en los Módulos 1, 4 y 5.
- c) Test de Validación de Conocimientos (TVC) en los Módulos 2, 3 y 6.
- d) Trabajo de Fin de Máster

La calificación final del estudiante será NO PRESENTADO, SUSPENSO (menos de 5 puntos), APROBADO (entre 5 y 6,9 puntos), NOTABLE (entre 7 y 8,9 puntos), SOBRESALIENTE (entre 9 y 9,5 puntos) y MATRÍCULA DE HONOR (entre 9,5 y 10 puntos).

8. PRECIO, PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula en el Master en Transparencia y Buen Gobierno es de:

2.700 Euros (precio total del Máster, no hay más cuotas).

El proceso de matrícula requiere una **fase previa de preinscripción para reservar plaza** en el Máster.

Para cualquier información relacionada con el proceso de preinscripción y matrícula, el estudiante podrá contactar con la dirección del curso (gpastora@ucm.es) o con la secretaría administrativa (e-mail: secretariaerl@ucm.es / teléfono 91.394.66.29 / Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas).

A continuación, se detalla el proceso de preinscripción y matrícula:

-  Acceda al enlace siguiente: https://www.ucm.es/cfp/estudios/masterpropio-transparencia_y_buen_gobierno
-  Pinche en el botón de **Ficha de Preinscripción**
Si no dispone de correo UCM deberá registrarse primero en el enlace que se indica
-  **Datos personales y académicos.** Rellenar todos los campos relativos a sus datos personales y académicos
-  **Aportación de la documentación:**
 - **Estudiantes Unión Europea:** a) fotocopia del DNI o pasaporte; b) currículum vitae; c) fotocopia del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita (traducido si no son españoles)
 - **Estudiantes NO EUROPEOS (p.ej., estudiantes de América Latina):** a) fotocopia del pasaporte; b) fotocopia compulsada de la titulación; c) fotocopia compulsada de su certificación académica en la que conste las asignaturas cursadas y las calificaciones obtenidas. Esta documentación se presentará legalizada por vía diplomática y, además, los documentos deberán presentarse traducidos al castellano por un traductor jurado.

Los **originales de estos documentos se presentarán 30 días antes de la finalización de la matrícula** (septiembre) en la Secretaría de alumnos, bien de manera presencial o bien por correo certificado. La dirección de la Secretaría es:

*Universidad Complutense de Madrid
Escuela de Relaciones Laborales
Calle San Bernardo nº 49
28015-Madrid (España)*

Pago y tramitación la preinscripción

Una vez cumplimentada toda la documentación requerida se deberá formalizar el pago de la preinscripción. El pago se realiza con tarjeta de crédito o débito.

Una vez realizado el pago, deberá hacer clic en la opción **“Finalizar”**. De lo contrario, no se tramitará su preinscripción. Finalizada la formalización de la preinscripción, el estudiante podrá descargarse e imprimir el resguardo de preinscripción.

El resguardo de preinscripción se remitirá por e-mail a la secretaria de la Escuela de Relaciones Laborales de la UCM (adminerl@ucm.es secretariaerl@ucm.es) y a la dirección del curso_(gpastora@ucm.es)

Matrícula

Una vez finalizada la preinscripción, deberá proceder a realizar la matrícula.

